

AL 31 DE MARZO DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden); y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCO TESORERÍA	\$ 5,266,247.53	\$ 219,867.27
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 5,266,247.53	219,867.27

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
RS0101PW1-CAJA DEL MUNICIPIO	\$ 397,345.99
FONDO FLUJO	\$.11
Suma \$	397,345.98

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
0404799193-INGRESOS PROPIOS	\$ 2,064,300.36
1174687264 FONDO GENERAL 2022	\$ 314,875.05
1174687321 FONDO III 2022	-\$ 1.45
1177146922 FAEISPUIM 2022	\$ 10.76
1179883859 CONTRALORIA 2022	\$ 10,883.43
1211792456 FORTAPAZ	-\$ 1,544.37
1213800627 FONDO IV 2023	-\$ 12.38
1213800651 FONDO III 2023	-\$ 04
1226441655	\$ 115,918.85
1255303735 FONDO IV 2024	\$ 38,284.21
1255303726 FONDO III 2024	\$ 670,921.31
0428330440101 FAEISPUIM 2024	\$ 2,052,801.80
Suma	\$ 5,266,247.53

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Suma	\$ 00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
Suma	\$ 00

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperarse de hedge cinco ejercicios anteriores, esimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,125,043.01	\$ 1,125,043.01
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 326,549.87	\$ 414,551.04
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 1,459,434.00	\$ 1,459,434.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 219,612.43	\$ 260,344.30
Suma	3,130,639.31	3,259,372.35

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	2024
GABRIELA GARCIA GONZALEZ	\$ 503.01	0.000447103
Suma	\$ 1,124,540.00	0.999552897
		100%

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2024	2024
RANGEL RANGEL JUVENAL	\$ 12,000.02	3.87%
SANTOYO COLOR LUIS MATIAS	-\$ 4,940.18	-1.51%
DAZ CALVILLO JOSE JAVIER	\$ 446.00	0.14%
TRANGAY VAZQUEZ MARIA TERESA GRETA	\$ 333.85	0.10%
SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACAN	\$ 153,501.05	47.01%
RIGOBERTO RODRIGUEZ GUILLEN	\$ 80	0.00%
AUREA ALEXANDRA BRAVO GROSSCO	-\$ 50.00	-0.02%
ANGELICA SANTOYO MONDRAGON	\$ 569.97	0.17%
SUBSIDIO AL EMPLEO	\$ 11,688.36	3.58%
MARTHA ALEJANDRA RAMIREZ REINAGA	\$ 3,000.00	0.92%
CAPAA	\$ 150,000.00	45.93%
Suma	\$ 326,549.87	100%

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Representan los impuestos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2024	2024
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 0.00	0%
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,386,968.00	95%
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 72,498.00	5%
Suma	\$ 1,459,434.00	100%

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2024	2024
SUBSIDIO PRESIDENCIA	\$ 206,736.54	94%
SUBSIDIO SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 12,875.89	6%
Suma	\$ 219,612.43	100%

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Concepto	Vencimiento		
Derecho a recibir efectivo y equivalente	90 días	180 días	Menor o igual a 365
Derecho a recibir bienes o servicios			Mayor a 365

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Este nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación desde la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

En la nota no se informa del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos ya que este Municipio no cuenta con Bienes Disponibles para su transformación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Durante el presente trimestre informo que no se efectuó la cuenta de Almacén, pues no se adquirieron Materias Primas ni Materiales, por lo que no existe método de valuación al respecto. Por lo que tampoco se revela el impacto en la información financiera por no existir ni método y por ende tampoco existen cambios.

- **Inversiones Financieras**
- 6. De la cuantía de inversiones financieras, que considere los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Tipo	Monto	Características
- 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. Este municipio durante el presente trimestre no cuenta con inversiones financieras, por tal motivo no informa los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

RUBRO	MONTO DE DEPRECIACIÓN EN EL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASAS APLICADAS	CRITERIOS DE APLICACIÓN
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	Linea Recta	10%	Criterios Económicos
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	Linea Recta	33%	Criterios Económicos
Depreciación de Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	Linea Recta	10%	Criterios Económicos
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	Linea Recta	20%	Criterios Económicos

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

RUBRO	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA	MÉTODOS APLICADOS
Activos Intangibles	0.00					
Activos Diferidos	0.00					

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 5,148,728.12	\$ 5,148,728.12
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	5,148,728.12	5,148,728.12

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 864,969.54	\$ 864,969.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 241,602.80	\$ 241,602.80
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,973,323.21	\$ 2,973,323.21
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 323,855.56	\$ 323,855.56
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,658,265.97	\$ 1,658,265.97
COLECCIONES, OBRAS DE ARTES Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 71,446.93	\$ 71,446.93
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 6,133,466.01	\$ 6,133,466.01
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 202,410.27	\$ 202,410.27
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	202,410.27	202,410.27
Suma	\$ 6,335,876.28	6,335,876.28

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00

- Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo, estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

CUENTA	MONTO TOTAL	Criterios utilizados para la determinación de las Estimaciones
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	

- Otros Activos
- 11. De las cuentas de otros activos, se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cuantitativas significativas que les impacten financieramente.

Cuenta	Monto Total	Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones
Otros Activos Circulantes	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	

Pasivo

- 1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CONCEPTO	Vencimiento a 90 días	Vencimiento a 180 días	Vencimiento menor o igual a 365 días	Vencimiento mayor a 365 días
Cuentas y documentos por pagar				

- 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Termino en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectar financieramente.

Tipo	Naturaleza de los recursos	Características significativas
Corto Plazo		
Largo Plazo		

- 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactar financieramente.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 7,196,484.34	\$ 5,994,654.48
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 10,282.05	\$ 10,282.05
Suma de Pasivo	7,206,766.39	6,004,936.53

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 42,818.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 6,896.63
CONTRATISTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.60
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,636,302.90
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,510,465.79
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 7,196,484.34

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2024
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 10,282.05
Suma de Pasivos a Largo Plazo	10282.05

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

RUBRO	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
Impuestos	3,218,277.00	
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras	1,254,393.00	
Derechos	2,350.23	
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACIÓN	\$ 9,231,156.73
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 9,231,156.73
APORTACIONES	\$ 6,579,573.48
Subtotal APORTACIONES	\$ 6,579,573.48
Subtotal CONVENIOS	\$.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Rubro	Montos Totales	Característica Significativa
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,900,876.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,193,585.44
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 14,094,462.25

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 5,841,923.63	41%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,935,684.60	21%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,423,204.81	10%
AYUDAS Y SOCIALES	\$ 1,193,585.44	8%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,208,278.64	16%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedente de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios. En el segundo trimestre del ejercicio 2021 se concilio el inventario de bienes muebles con las cuentas del activo donde se detectaron diferencias y se procedió con el ajuste incluyendo así todos los bienes muebles e inmuebles al patrimonio cumpliendo así con lo sugerido por ASM.

Así mismo se informa que en el presente trimestre se realizó la depuración de saldos, con una antigüedad mayor a 5 años, con la finalidad de que los Estados Financieros estén lo más apegados a la realidad posible.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2021N) y periodo anterior (2020N-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 397,345.88	\$.12
BANCOS/TESORERÍA	\$ 5,286,247.53	\$ 219,887.27
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,683,593.41	219,887.15

2. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	6,191,288.19	578,958.71
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	202,410.27	202,410.27
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	7,507,655.39	18,683,960.21

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Cconciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios	20,285,750.44
2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos derivados de Financiamiento	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	20,285,750.44

Cconciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios	16,158,391.38
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,063,929.13
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,063,929.13
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Ergaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	-
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables	14,094,462.25

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

En el presente trimestre no existieron valores en custodia de instrumentos prestados a tomadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de formadores de mercado ni otros.

2. Por tipo de emisión de instrumento, monto, tasa y vencimiento.

Tipo	Monto	Tasa	Vencimiento

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

	Monto	Avance	Observación
Ley de Ingresos Estimada	72,659,552.00		
Ley de Ingresos por Ejecutar	52,373,801.36	72%	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	0%	
Ley de Ingresos Devengada	20,285,750.44	28%	
Ley de Ingresos Reconciliada	20,285,750.44	28%	

	Monto	Avance	Observación
Presupuesto de Egresos Aprobado	72,659,552.00		
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	56,501,180.62	78%	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-	0%	
Presupuesto de Egresos Comprometido	16,158,391.38	22%	
Presupuesto de Egresos Devengado	16,158,391.38	22%	
Presupuesto de Egresos Ejercido	16,158,391.38	22%	
Presupuesto de Egresos Pagado	16,158,391.38	22%	

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Actividades principales de la entidad.

Las principales actividades del Ente son: Administración Pública Municipal.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

Este Municipio inicia 2024 con un presupuesto de 72.6 millones de pesos. Lo que representó un presupuesto con un ligero aumento al del año anterior, que ha tenido un desempeño muy restringido motivado por una deuda heredada similar a un presupuesto anual, la cual se ha amortizado año a año de acuerdo a la disponibilidad anual.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Acutzio es una palabra purépecha, la cual se interpreta como: "Lugar de Cuebras".

En la época prehispánica, esta región fue habitada por tribus de idioma náhuatl, los cuales fundaron un centro ceremonial, de nombre Coatepec. A causa de la conquista, esta región quedó sometida a la jurisdicción de Tripete, la cual fue otorgada por Hernán Cortés a Juan Alvarado. La evangelización fue llevada a cabo por los frailes Agustinos. Para 1632, 20 familias vivían en la localidad y para 1822 y había 2,085 habitantes;

El 26 de abril de 1856 fue elevado a municipio por el Gobernador Miguel Silva Macías.

El 5 de diciembre de 1865 hubo un intercambio de prisioneros de guerra en el municipio. Durante la intervención francesa se canjearon 1 prisionero belga y 1 prisionero francés por un prisionero mexicano.

El 16 de diciembre de 1901 por resolución del Congreso del estado, la cabecera municipal adquirió el nombre de Acuitzio del Canje a partir de este mismo suceso.

b) Principales cambios en su estructura

La estructura está basada en la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo, y en los últimos años no ha habido cambios importantes, se han realizado las adecuaciones necesarias para brindar un mejor servicio.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar servicios públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracciones V de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpie, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Parkeones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

- IX. Policía preventiva municipal y tránsito;
- X. Los demás que determine el Congreso del Estado, según las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera; y.
- XI. Las demás que se determine conforme a esta ley y otras disposiciones aplicables.

c) Ejecución fiscal.

2024 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Es para efectos fiscales persona moral sin fines de lucro.

- e) Consideraciones fiscales del ente, revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

- Persona moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 110 y 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las referencias anteriores con respecto a la Ley vigentes hasta el 31 de Diciembre de 2013, ya que para 2015 cambia el articulado pero los supuestos legales son los mismos, en este caso:

- Persona moral no contribuyente del impuesto sobre la renta, por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 79 fracción XXIII de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios de conformidad con el artículo 94, 97, 98 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 85 fracción V, y 106 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de inmuebles de conformidad con el artículo 85 fracción V, y 116 último párrafo de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

- Contribuyente, únicamente por las operaciones relacionadas con el suministro de agua potable, pero en todo caso la mayor parte está gravada a la tasa del 0%, conforme al artículo 2 – A fracción II inciso h) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y dichas actividades se realizan a través del Organismo Municipal Descentralizado.

IMPUESTO LOCAL SOBRE LAS NOMINAS Y ASIMILABLES:

- De conformidad al artículo 6 de la Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán de Ocampo, por el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, que se causara y liquida conforme a lo establecido en el Título Segundo, capítulo IV de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

f) Estructura organizacional básica.

- 8. Devenge Contable.
- 9. Valuación.
- 10. Dualidad Económica.
- 11. Consistencia.
- d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PECS y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
 - Aplicación personalizada de COG de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2012.
 - Aplicación personalizada del CRI de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2012.
 - Aplicación personalizada a partir del quinto o sexto Nivel permitido del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) **Para las entidades que por primera vez están implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - De acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:
 - INGRESOS**
 - Devengado.- cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
 - Recaudado.- cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
 - EGRESOS**
 - Pre comprometido: cuando el área responsable de la aplicación del gasto solicita el inicio de un trámite que constituirá un compromiso presupuestal.
 - Comprometido: cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica devengado; cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.
 - Ejercido: cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.
 - Pagado: Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.
 - Su plan de implementación;
 - Se inicia el plan de implementación a partir de enero 2014, mediante el cual se procede al registro de las operaciones contables con el método BASE DEVENGADO, para este caso se utilizó el Sistema Contable que tiene el Ente, el cual integra el total de los procesos administrativos del ente.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición, a la base devengado.
- 6. Políticas de Contabilidad Significativas
 - Se informará sobre:
 - a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública; patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión infraccional.

A lo largo de la historia de este ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
Durante 2024, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso sí se realizará alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación.
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
No se tienen acciones de algún otro Ente.
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
No es usual mantener inventarios, en todo caso se utilizará método PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas).
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*

h) *Cambios en*

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2014 a 2023 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*

j) *Depuración y cancelación de saldos.*

No existen cancelaciones importantes.

No existen cancelaciones importantes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

e) *Activos en moneda extranjera.*

No se tiene Activos en moneda extranjera.

b) *Pasivos en moneda extranjera.*

No se tienen pasivos en moneda extranjera.

- c) Posición en moneda extranjera.
 No se tienen operaciones en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
 No se tienen operaciones en moneda extranjera.
- e) Equivalente en moneda nacional.
 No se tienen operaciones en moneda extranjera.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Concepto	% de depreciación	Años de vida útil
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3	3
Cámaras Fotográficas y de Video	20	5
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20	5
Automóviles y Equipo Terrestre	20	5
Canocercas y Remolques	20	5
Máquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
 No existieron cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. (solo financieros como de investigación y desarrollo)
 No se tienen inversiones de este tipo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 No se tienen inversiones de este tipo.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 Al costo Histórico
- f) Otras
 No se tiene conocimiento sobre gravamen de los activos del Ente.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tiene conocimiento de activos que necesiten desmantelamiento, procedimientos, implicaciones y efectos contables.

h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Se les da el mantenimiento y uso más óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros
a) Inversiones en valores.

No se tienen este tipo de inversiones.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene relación con otro tipo de Organismos de control Presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen participación en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen participación en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tienen Entes Descentralizados con control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporte.

No se tiene participación en Fideicomisos.

b) Enlazar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conformen el 80% de las disponibilidades.

No se tiene participación en Fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Se presenta en las notas de Desglose Nota No. 1 y 2 de las Notas del Estado de Actividades, descritas con antelación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección para los siguientes 5 años se estima sostenida en un 3% Anual permitida por la Ley de Ingresos Anual.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No se tiene DEUDA PÚBLICA durante el trimestre, por tal motivo no se menciona información al respecto.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se tiene DEUDA PÚBLICA durante el trimestre, por tal motivo no se menciona información al respecto.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Este ente no cuenta con calificaciones crediticias.

13. Proceso de Mejora

Se informó de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Implementación del registro y control de operaciones en base Devengado proyectando el control total durante el ejercicio 2023.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control en 2023.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

En este caso, toda la información se encuentra procesada por Segmentos Departamentales del Ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el Informe de Presupuesto por Unidad Administrativa.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informó el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionarían mejor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

El ente público informó el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionarían mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. MIGUEL ANGEL VIZCARRA ARREOLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
MTRO. BOLIVAR MALDONADO AVILA

TESORERO MUNICIPAL



ACUITZIO, MICH.
SINDICATURA
2021-2024

[Signature]
L.A. MARIA ELENA AGUILAR GUTIERREZ

SINDICO MUNICIPAL



ACUITZIO, MICH.
CONTROLORIA
2021-2024

[Signature]
L.C. GANDRY CORTES MARTINEZ

CONTRALOR MUNICIPAL



ACUITZIO, MICH.
TESORERIA MUNICIPAL
2021-2024

000048